



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

2153

Anuncio de modificación de los pliegos del procedimiento de licitación del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción de proyecto y dirección facultativa de las obras de reforma del teatro des Born de Ciutadella de Menorca. Exp. 7443/2016

Mediante acuerdo de fecha 25/01/2017 la Junta de Gobierno aprobó el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de servicios de redacción del proyecto de adaptación arquitectónica, de instalaciones y de equipamiento y posterior dirección facultativa de las obras de adecuación del teatro des Born de Ciutadella de Menorca, que incluye los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares, a adjudicar mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y con varios criterios de adjudicación.

Mediante anuncio de licitación publicado en el BOIB núm. 17 de fecha 09/02/2017, se abrió un plazo para la presentación de ofertas que finaliza el próximo día 09/03/2017.

Mediante el Decreto del Área de Organización y Seguridad Ciudadana núm. 679 de fecha 02/03/2017 se ha resuelto lo siguiente:

«**Primero.-** Añadir un penúltimo párrafo en la redacción de la cláusula 2 de los pliegos de condiciones técnicas particulares en el siguiente sentido:

«Los licitadores tendrán derecho de acceso y consulta de la documentación técnica indicada en la cláusula 6 de estos pliegos, a efectos de que las propuestas que presenten se correspondan al objeto y necesidades administrativas a satisfacer del contrato.»

Segundo.- Señalar los días 13 y 14 de marzo, de 10,30 a 14,00 horas, para poder hacer visita al teatro municipal des Born los posibles licitadores que puedan estar interesados, a efectos de la redacción y presentación de sus ofertas.

Tercero.- Ampliar en diez (10) días naturales el plazo inicialmente concedido de un mes para la presentación de ofertas, contado desde el día siguiente al de la publicación del anuncio y que finalizaba día 03/09/2017, por lo que el plazo de presentación de ofertas terminará el próximo día 20/03/2017, antes de las 14,00 horas.

Cuarto.- Lo que no quede afectado por este acuerdo de modificación, continúan plenamente vigentes los Pliegos de cláusulas administrativas y pliego de condiciones técnicas particulares, que rigen el contrato de servicios de redacción del proyecto de adaptación arquitectónica, de instalaciones y de equipamiento y posterior dirección facultativa de las obras de adecuación del teatro del Born de Ciutadella de Menorca, aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión de fecha 25/01/2017, publicados en el BOIB núm. 17, de fecha 09/02/2017.

Quinto.- Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el perfil de contratante y exponer al público los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares durante el plazo de 10 días naturales, de conformidad con el artículo 188 de la LMRL, a los efectos de presentación de observaciones y reclamaciones.

Sexto.- Dar cuenta de la resolución en la primera Junta de Gobierno que se celebre."

Ciutadella de Menorca, 2 de marzo de 2017

La secretaria
Caterina Barceló Martí

